

En el puesto de Ministro en que todavía le encontramos al publicar estas líneas, ha hecho progresar los ramos que le están encomendados con leyes, iniciativas, disposiciones y reformas tan oportunas como necesarias.

Es actualmente Presidente del "Jockey Club de México" reputado como el más distinguido y aristocrático círculo social de la República.

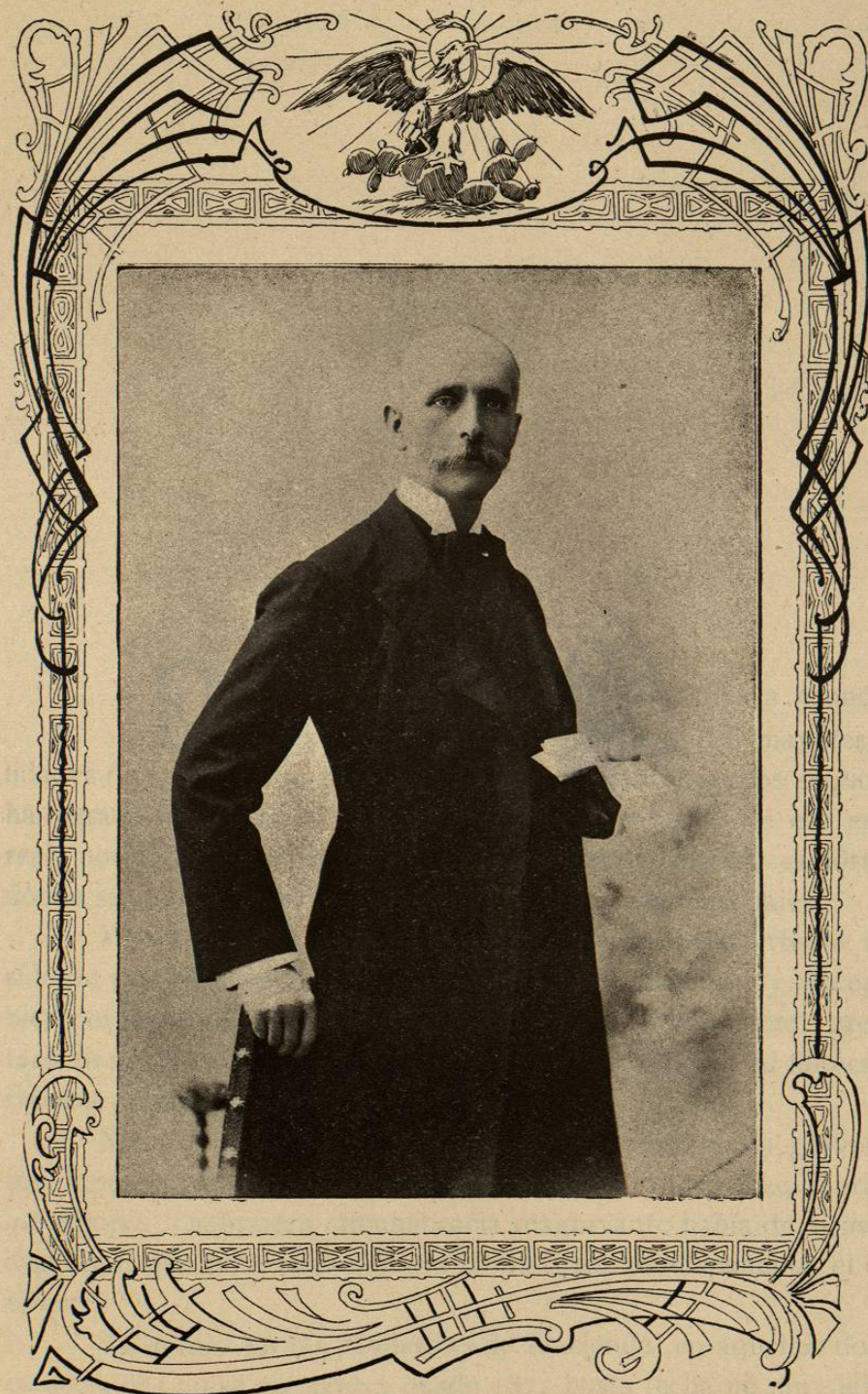
El General Mena, en el trato íntimo, es sencillo, afable, modesto y cariñoso pues su corazón está dotado de noblezas incomparables.

Fué un hijo amantísimo; es un amigo modelo; un liberal de arraigadas convicciones y un hombre de adhesión al General Díaz tan grande y de honradez tan limpia que no puede ser discutido desde estos puntos de vista.

Los veranos los pasa al lado del General Presidente y de su familia pues cuando nació el hijo del General Díaz, que es hoy un reputado Ingeniero, fué el General Mena su padrino de bautismo, lo cual prueba la confianza que en él deposita tanto en lo íntimo como en lo privado, el eminente Ciudadano que rige los destinos de la Patria y que es el autor de la paz y del progreso de que hoy disfruta.

El General Mena cuenta sesenta años de edad; es de vigorosa complexión; ha viajado mucho; conoce á los hombres de Gobierno y de acción y al que le estrecha la mano y le ofrece su ayuda, puede exclamar sin cavilaciones: he encontrado un amigo leal y un caballero sin tacha.

JUAN DE D. PEZA.



Excmo. Sr. Lic. D. Jose Ives Limantour,

Secretario de Hacienda.





Excmo. Sr. Lic. D. José Yves Limantour

Secretario de Hacienda



...del momento y el legislador de la materia de ahí que durante un  
...periodo se haya acumulado los gravámenes fiscales que no solamente  
...tutelar sino comprometer el crédito de México en el extranjero, si co-  
...interesa sus fuentes de ingreso.

No por esto a los mejores momentos los esfuerzos en victoria la señal  
...en la lucha y el terreno de batalla, pero al mismo tiempo por el hecho y por el hecho,  
...carácter de la cuestión del asunto, empieza a la retribución la que solamente  
...puede limpiar de crisis, entretanto la corriente dividida de la vida, con-  
...venir el despojo en el orden y hacer de la palabra inusitada y está en  
...campo de labor y de cosecha. El señor D. José Yves Limantour, en su  
...El señor D. José Yves Limantour, en su obra, organizando los elementos  
...en su obra, organizando los elementos nacionales; había pensado, ha sentido  
...adaptarse al medio, hacer levadura de la masa, hacer el elemento del  
...elemento nacional, organizar y ordenar la obra en la vida de las naciones.  
...entonces, cuando de la vida, dentro de la vida, dentro de la vida, no  
...sea común a todas y todas proveer a las necesidades de la vida, no  
...las instituciones. Para el caso de este fin, dentro de la vida, dentro de la vida,  
...los hechos y sanciones, y también dentro de la vida, dentro de la vida,  
...los hechos y sanciones.

**P**UEDE asegurarse que la independencia económica de un país es cierta, su progreso efectivo y mayores las probabilidades de su bienestar social, cuando, sin desatender los servicios públicos, ha logrado la nivelación de sus presupuestos y hecho de ese equilibrio una regla normal de vida: la Hacienda Pública, en efecto, es fórmula sincera donde se sintetizan las energías y las deficiencias nacionales.

México, que se enorgullece de haber alcanzado triunfo tan alto, ha sido un país excepcional por sus conflictos pecuniarios, y excepcional también por su vitalidad; en nación alguna como en la nuestra, presenta la historia fiscal tan continuadas peripecias, antes de llegar al florecimiento de la riqueza pública.

Nació á la vida independiente, menesteroso y con graves compromisos; hipotecó sus rentas desde muy temprano, y roto el equilibrio y andando los tiempos, cualquiera circunstancia reagravante había de provocar la reacción fatal, que reconoció siempre como causa predisponente, el conflicto económico.

Así consta en las Memorias de Hacienda; en aquellos documentos incontestables no se encuentra desde 1822 hasta fecha no muy lejana, una solución definitiva para las aficciones del Erario, desfilan por esas páginas fehacientes todas las utopías, y todos los pesimismos; en unas, genial clarividencia columbra y preconiza un recurso salvador; en otras, el empirismo equivoca los medios y, en todas, se asienta la terrible verdad: la persistencia de un déficit, es decir, la persistencia del peligro, la imposibilidad de la paz completa.

Hombres eminentísimos por su patriotismo, por su inteligencia y por su honradez, midieron sus esfuerzos con la adversidad; pero no les cupo en



suerte llevar á término sus programas, por sobra de trastornos políticos y contingencias económicas que hacían del hacendista un conjurador de las urgencias del momento, y el legislador de lo anormal; de ahí que durante un largo período se hayan acumulado los gravámenes insolutos, que no solamente retardaron, sino comprometieron el crédito de México, su industria, su comercio, sus fuentes de ingreso.

No por ello son menos meritorios los esfuerzos sin victoria: la semilla era buena y el terreno fecundo; pero atormentado por el fierro y por el fuego, carecía de la quietud del surco, propicia á la germinación: la paz solamente podía limpiar de cizaña, enderezar la corriente difundidora de la vida, convertir el despojo en abono y hacer de la palestra miasmática y estéril, un campo de labor y de cosecha.

El Señor General Díaz, grande como pacificador, ha sabido complementar su obra, organizando los elementos nacionales; hábil político, ha sabido adaptarse al medio, hacer ley urgente de la disciplina; oponer el elemento útil al elemento nocivo; congregar y orientar hácia un fin noble las energías aquiescentes, y dentro de la ley, dentro de la época, dentro de las exigencias del bien común, captarse y hacer provechosas las que hubieran sido si nó hostiles, indiferentes. Para el logro de ese fin llamó á la colaboración elementos políticos ya sancionados, y llamó también á la generación nueva; de aquéllos utilizó el prestigio, y la experiencia; de ésta, salida de las aulas, los principios científicos, los serenos, los previsores y los omnipotentes en la edad moderna.

El Sr. Lic. José Ives Limantour, Secretarió de Hacienda, pertenece á la familia científica; es el más joven de nuestros Ministros; nació el año de 1854, y desde temprana edad fué dedicado á los estudios; alumno de las Escuelas nacionales Preparatoria y de Jurisprudencia, obtuvo en 1875 el título de abogado; emprendió viajes por Europa y los Estados Unidos, y á su regreso desempeñó en 1876 la cátedra de Economía Política en la Escuela de Comercio, y en 1878, con el carácter de profesor interino, la de Derecho Internacional en la de Leyes.

En el año de 1881 fué electo Regidor del Ayuntamiento, y en el de 1888 Diputado al Congreso de la Unión, siendo reelecto en períodos sucesivos.

Antes de ser nombrado en 1892 Subsecretario de Hacienda, desempeñó varias comisiones diplomáticas, financieras y de la Secretaría de Fomento. En 23 de Febrero de 1893 quedó encargado del Ministerio de Hacienda y el 9 de Mayo del mismo año ocupó definitivamente el alto puesto que en la actualidad desempeña.

Desde el año de 1893, año de prueba por la crítica depreciación de la plata, y la pérdida de las cosechas, hasta el momento actual, las labores del Sr. Lic. Limantour han sido fecundas en resultados prácticos de incontestable trascendencia. Las condiciones, que justamente estimó indispensables para la reorganización de la Hacienda Pública, fueron la introducción en nuestros presupuestos de reformas radicales, reformas de método y economía y el arreglo definitivo de la Deuda pública: el problema de la nivelación de los presupuestos quedó resuelto en el ejercicio de 1894--95, nivelación tenida por imposible en todos los tiempos y esencial para la garantía y amplitud del crédito mexicano. El arreglo de la Deuda Nacional dió origen al

Empréstito de 1893, gracias á él no solamente se pudo consolidar la deuda flotante, sino rescindir los contratos de arrendamiento de las Casas de moneda y dar término á la Construcción del Ferrocarril de Tehuantepec. De esa época de acertada administración, datan el alza de los valores nacionales en el extranjero y el aumento creciente de las rentas, que más tarde permitió aliviar las cargas del contribuyente y repartirlas con equidad; impulsar por manera inusitada los servicios públicos; cubrir atenciones de carácter extraordinario; saldar toda suerte de compromisos actuales y obtener un superavit que significa, en nuestra historia fiscal, inaudito resultado, el mejor elogio que pudiera hacerse de la presente administración.

Al Sr. Lic. Limantour, eminente como legislador y profundo como economista, debemos la clasificación de las rentas públicas que no nos era familiar; gracias á ella se ha simplificado el mecanismo de los impuestos y derogáronse por medio de novísimas leyes, añejas disposiciones inacordes con los principios científicos de la edad moderna.

Obra suya—una de sus obras eminentes—fué la abolición del sistema alcabalatorio, juzgado ya desde los Constituyentes como un anacronismo; las leyes de 12 de Mayo de 96 de alto valor científico expedidas con motivo de esa abolición, en el mundo moral significan para México, haber roto el último eslabón, reliquia del viejo sistema colonial.

El bienestar económico del país, traducido en el alza de los valores mexicanos en el extranjero, produjo la afluencia de capitales á su mercado, más aún inspiró confianza á quienes antes apartados de la circulación ó parcos en la amplitud de sus empresas, buscaron medios de ensanchar sus operaciones: el Gobierno deseando facilitar el desarrollo del comercio, de la agricultura, de toda suerte de industrias que no bastaban á impulsar las concesiones, entonces en vigor, expidió la ley de 1897 sobre Instituciones de Crédito, quizá la más amplia, liberal y completa de las existentes; ley cuyos resultados han sido inmediatos, pues en la actualidad cuenta la República con 24 Bancos que representan un capital social mucho mayor de ochenta millones de pesos.

El reciente Empréstito de 1º de Julio de 1899, negociado en condiciones excepcionales para México, ha sido una de las obras que más patentizan, por una parte, la confianza que nuestro país inspira á los capitales extranjeros, y por otra, el tacto, la prudencia y la capacidad del Sr. Lic. Limantour.

Con efecto esta operación trascendental, ha producido al Gobierno de México una economía, por virtud de las operaciones de conversión, de más de 17 millones; la ventaja pecuniaria de entrar en posesión de los depósitos que garantizaban el servicio de los réditos; y la apertura—gracias al participio de la República vecina en la combinación—de un nuevo mercado para los valores y negocios mexicanos. A partir del último Empréstito á que nos referimos han obtenido grandes facilidades en el extranjero nuestras empresas.

Gracias á la ley de 16 de Noviembre de 1900, quedaron para siempre prescriptos los derechos y acciones fiscales para reclamar bienes raíces que fueron administrados por el clero; en virtud de esta renuncia, la propiedad territorial ha subido de valor.

Durante la gestión hacendaria que nos ocupa, ha dado impulso á em-



presas de pública utilidad, en las cuales ha tenido íntima influencia la Secretaría de Hacienda: tales son el perfeccionamiento del Ferrocarril de Tehuantepec; la construcción de las obras de los puertos de Salina Cruz, Coatzacoalcos y Veracruz y la terminación del Desagüe del Valle de México, magna obra acometida desde los tiempos virreinales, y á la cual ha prestado eminentes servicios el Sr. Lic. Limantour como miembro y Presidente de la Junta encargada de su dirección.

Si como miembro del Gabinete ha prestado el Sr. Lic. Limantour los servicios reseñados y los que omitimos por falta de espacio, como superior ha sido benéfico á sus subordinados, y entre otras muestras del interés que por ellos toma, debe consignarse que á moción suya fué fundada la Caja de Ahorros de los empleados de Hacienda, cuyas acciones, gracias á las prerrogativas é interés de que gozan, se cotizan á un tipo mayor del que se esperaba.

Comprendiendo que el dato numérico exacto, es el fundamento de las medidas hacendarias, ha hecho de la Estadística Fiscal uno de los ramos minuciosos de su Ministerio, logrando que los cuadros y publicaciones, obra de la Sección competente, sean dignos de fe y de general aplauso y den exacta idea de nuestro desarrollo, en el extranjero.

Seguramente que no hemos hecho en estas pocas líneas el resumen completo de la obra del Sr. Lic. Limantour; que hemos omitido á pesar nuestro el participio activo que ha tomado y toma en empresas de utilidad pública; en el embellecimiento y saneamiento de la Ciudad, de cuya junta es Presidente; en la protección privada que imparte á las ciencias y á las artes; en su ayuda eficaz á cuanto signifique progreso ó intelectualidad: méritos dignos del más amplio encomio que aumentan á sus servicios como hombre político sus merecimientos como ciudadano. No hace mucho tiempo dió muestra de filantrópica energía contrarrestando por medio de una ley de social importancia los funestos resultados del acaparamiento de cereales, agravado por la pérdida de nuestras cosechas.

En menos de diez años, la alta personalidad que nos honramos de biografiar, ha realizado la labor de muchas vidas, labor que un carácter no excepcional hubiera dejado incompleta ó frustrada; tal es la porción de actividad, de inteligencia, de honradez y de patriotismo que el Sr. Lic. Limantour ha puesto al servicio del Señor General Díaz; así ha cumplido con la hermosa misión que fuera orgullo de los mejores.

La experiencia ha sancionado que es digno de la confianza del Gobierno y de la Nación, y que las frases pronunciadas ante la Cámara de Diputados al empeñar la lucha en que ha obtenido todos los triunfos, sinceras entonces como un credo, deben hoy, altas como un lema, reproducirse también, como infalible regla de conducta:

"Confianza en el porvenir; pero prudencia y moralidad en la Administración: tal ha sido y debe ser, señores, nuestro programa."

ANGEL DE CAMPO.



**Excmo. Sr. Gral. D. Bernardo Reyes,**

Secretario de Guerra y Marina.